CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Guardia Civil 1.º de la Guardia Civil don Félix Pérez Sánchez. 317.º Comandancia de la Guardia Civil. Dirección Provincial. Albacete.

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Antonio Gutiérrez Preciado. 111.º Comandancia de la Guardia Civil. Servicios Centra-

les Madrid. Guardia 1.º de la Guardia Civil don Claudio Arévalo Zamora. 313.ª Comandancia de la Guardia Civil. Dirección Provincial. Murcia.

Policía 1.º de la Policía Nacional don Rosendo García Rodríguez Inspección General de la Policía Nacional, Servicios Centrales, Madrid.

Brigada de la Guardia Civil don Mateo Plata Plata. Servicios Centrales. Madrid.
Brigada de la Guardia Civil don Antonio Carrasco Palenzuela. Confederación Hidrográfica del Júcar. Valencia. — Guardia 1.º de la Guardia Civil don Gonzalo Núñez Pérez. Dirección Provincial. León.

Guardia Civil don Celestino Pérez Martínez, Dirección Provincial, León.

Ministerio de Cultura

Policía 1.º de la Policía Nacional don Julián Moreno Redondo. Batallón de Conductores de la Policía Nacional. Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico. Madrid. Policía 1.º de la Policía Nacional don Próspero Herrero Sánchez. Batallón de Conductores de la Policía Nacional. Museo de Arte Contemporáneo. Madrid. Policía 1.º de la Policía Nacional don Jesús Franco Rodríguez. Batallón de Conductores de la Policía Nacional. Centro Internacional de Canje de Publicaciones. Madrid. Policía 1.º de la Policía Nacional don Manuel León Márquez. Batallón de Conductores de la Policía Nacional. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Ministerio de Educación y Ciencia

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Manuel Gómez López. 142.º Comandancia de la Guardia Civil. Instituto de Bachillerato número 2. Getafe (Madrid).

Policía Nacional don Gil Briega Ruiz. 12.º Circunscripción de la Policía Nacional. Universidad de Valladolid. Valladolid. Guardia 1.º de la Guardia Civil don Ramón Martin Baquero.

Universidad de Zaragoza. Zaragoza. Guardia Civil don Matías Marquina Pérez. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletin Oficial del Estado» número 88)

Estado» número 88),

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 7 de septiembre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora a Aspirantes Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE DEFENSA

24017

REAL DECRETO 2307/1982, de 16 de septiembre, por el que se nombra Consejero militar del Con-sejo Supremo de Justicia Militar al Vicealmiran-te don Jesús Díaz del Río y González-Aller.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, y modificado por Orden ministerial seis/mil novecientos ochenta y uno, de quince de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jesús Diaz del Río y González-Aller, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecien-

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecien-

tos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIARI SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

24018

ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se acuerda la inclusión de don Enrique Carbonell Aura en la relación de funcionarios que deben inte-grar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Enrique Carbonell Aura, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número do Registro de Personal A27HA100128E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Zaragoza, en servicio de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales—Sección de Empresariales—para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales incluso los económicos del día 30 de julio de 1982, en que Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Enrique Car-

incluso los económicos del día 30 de julio de 1982, en que tuvo lugar su petición en este Departamento. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del inte-

resado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romaní Biescas.

'mo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

24019

ORDEN de 10 de septiembre de 1982 por la que se nombra Ordenador general de Pagos del Mi-nisterio de Defensa a favor de don Julio Agustín

Fxcmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ordenador general de Pagos del Ministerio de Defensa al Intendente General del Ejército del Aire don Julio Agustín Artal Estallo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de septiembre de 1982.

GARCIA AÑOVEROS

Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24020

RESOLUCION de 9 de agosto de 1982, de la Di-rección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia primera del Cuerpo de la Policia Nacional don Mariano Asperilla Fernández.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Mariano Asperilla Fernández, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24021

REAL DECRETO 2308/1982, de 10 de septiembre, por el que cesa como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva don Antonio Hernández Caire.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto dos mil trescientos ochenta/mil novecientos sesenta

y nueve, de dos de octubre, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos ochen-

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Hernández Caire como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, cargo para el que fue designado por Real Decreto quinientos setenta y siete/mil novecientos setenta y nueve, de trece de febrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, LUIS ORTIZ GONZALEZ

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

24022

ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se dispone el cese en el cargo de Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales de don Pedro Carrión Herrero.

Ilmo. Sr.: En uso da las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese de don Pedro Carrión Herrero

como Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

M° DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

24023

ORDEN de 17 de septiembre de 1982; por la que se dispone el nombramiento de Jefes provinciales de Aviación Civil.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de enero de 1982), sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones al Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, establece en su artículo quinto. Uno. E), como Unidad Administrativa dependiente de las Direcciones Provinciales del Departamento, las Jefaturas Provinciales de Aviación Civil, En su virtud en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 17 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, he acordado lo siguiente:

acordado lo siguiente:

Nombrar Jefes provinciales de Aviación civil en las provincias que se determinan, a los Directores de los Aeropuertos que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 17 de septiembre de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de Aviación

ANEXO QUE SE CITA

24024

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se aprueba la propuesta a favor de don Casildo Reneses Sanz, como Profesor de «Gestión financiera» de tercer cur-so; de don Francisco José Dominguez Moliner, como Profesor de «Derecho laboral» de segundo curso, y doña Maria del Carmen Agulló Ortiz, como Profe-sora de «Inglés» de primer curso y segundo curso.

Terminadas las pruebas de selección del concurso convocado reminadas las pruebas de selección del concurso convocado por resolución de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo de 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para cubrir tres plazas de Profesor contratado, con contrato administrativo de colaboración temporal, de las asignaturas de «Gestión financiera» de tercer curso, «Derecho laboral» de segundo curso y de «Inglés» de primero y segundo cursos, vacantes en el Organismo, y elevada propuesta por el Jurado calificador correspondiente, Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de don Casildo Reneses Sanz, como Profesor de «Gestión financiera» de tercer curso (categoría B.1); de don Francisco José Domínguez Moliner, como profesor de «Derecho laboral» de segundo curso (categoría A), y de doña María del Carmen Agullo Ortiz, como Profesora de «Inglés» de primero y segundo cursos (categoría D), de acuerdo con las condiciones establecidas en la resolución de 22 de junio de 1982.

Los interesados aportarán, ante la Dirección del Organismo, los documentos relacionados en la base 7 de la citada resolución de 22 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 13 de septiembre de 1982.-La Directora de la Escuela, Margarita González Liebman.